



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DISPOSICIÓN Nº

024

SANTA FE,

17 OCT 2024

VISTO:

La nota presentada por el Director General de Intendencia, Sr. Hugo Tacca, de fecha 16 de octubre de 2024, en la que manifiesta la necesidad de adquirir resmas de papel; y,

CONSIDERANDO:

Que conforme la demanda del sector de economato, corresponde efectuar una nueva compra,

Que la presente gestión queda encuadrada en lo prescripto en la Ley Provincial Nº 12.510, su Decreto Reglamentario Nº 1104/2016, y la Resolución de Cámara Nº 1862/2024,

Por ello:

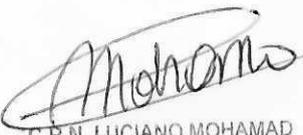
EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DISPONE:

ARTICULO 1º: Llamar a Licitación Privada Nº 06/2024, a fines de adquirir 1.000 (un mil) resmas de papel A4, con destino a la Cámara de Diputados, conforme las Cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones, que pasa a formar parte del presente decreto.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS (2.3.0.0) por un monto total de \$ 7.600.000.- (pesos siete millones seiscientos mil) del presupuesto vigente.

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar y archivar.


C.P.N. LUCIANO MOHAMAD
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS